



AYUNTAMIENTO DE UTEBO

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza), por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2023.

Mediante Resolución de Alcaldía de 16 de febrero de 2023, se aprueba la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2023.

Provincia: Zaragoza.

Corporación: Utebo.

Número de código territorial: 50272.

Funcionarios de carrera:

Escala de Administración General.

1. Subescala Técnica.

- Grupo A1: Técnico de Administración General. Número de vacantes: Una.

Escala de Administración Especial.

1. Subescala Servicios Especiales.

1.1. Clase Policía Local.

- Grupo A2: Subinspector Policía. Número de vacantes: Una (promoción interna).
- Grupo C1: Policía Local. Número de vacantes: Tres.

1.2. Clase Personal de Oficios.

- Grupo E-AP: Peón Mantenimiento. Número de vacantes: Dos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se reservará un 7 por ciento de las plazas ofertadas para ser cubiertas por personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4, del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas.

Utebo, 16 de febrero de 2023.— La Alcaldesa, Gema Gutiérrez Valdivieso.